

ADJUDICACIÓN de las obras necesarias para la ejecución del proyecto denominado “SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA EN LOS APARCAMIENTOS CARRANZA, GLORIETA, LORETO Y ALTURA”.

Expediente CA 1/16

RESOLUCIÓN del Delegado Especial del Estado, Administrador Único de Aparcamientos Zona Franca, S.L.U., como Órgano de Contratación de la citada sociedad en virtud del acuerdo adoptado por decisión del socio único de fecha 12 de junio de 2012, por la que acuerda, una vez evaluadas y valoradas las ofertas presentadas;

Adjudicar la contratación de las obras a **CLEM, S.A.U. por un importe de DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y ÚN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (207.951,98 €) IVA NO INCLUIDO.**

Mandar que se proceda a la publicación de la citada adjudicación, la notificación a los licitadores y la formalización del contrato, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en las Instrucciones de Contratación de Aparcamientos de la Zona Franca, S.L.U., aprobadas por el Administrador Único de la sociedad y que se encuentran publicadas en la página web www.zonafrancacadiz.com y, con el alcance previsto en dichas Instrucciones, por el Real Decreto Legislativo 3/2011 que aprueba el Texto refundido de la Ley Contratos del Sector Público y demás disposiciones aplicables.

A diferencia de los contratos sujetos a regulación armonizada en los que la jurisdicción contenciosa-administrativa es la competente para conocer de cuantas cuestiones litigiosas afecten a la preparación y adjudicación de los contratos, en los contratos no sujetos a regulación armonizada el orden jurisdiccional civil será el competente para conocer de cuantas cuestiones litigiosas afecte a la adjudicación de los contratos privados que celebre Aparcamientos Zona Franca, S.L.U. mediante la interposición de la correspondiente demanda, sin que quepa, por tanto, el recurso especial en materia de contratación previsto en el artículo 40 del TRLCSP.

Cádiz, a 7 de julio de 2016.



Órgano de Contratación.
Jorge Ramos Aznar